

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que por decreto 2024-1651, de 26 de junio, del concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueba la convocatoria pública:

Comisión de Servicios: convocatoria pública urgente para la provisión en Comisión de Servicios de un puesto de policía y creación de una bolsa de candidatos para el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento y en la página web municipal:

— <https://www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-de-empleo>

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos examen: exento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 26 de junio de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos (decreto 2023-1527, de 20 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164 de 12 de julio de 2023), Isidoro García Bravo.

(03/10.417/24)

